

# EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.  
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

## DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea.  
Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.  
Todo pago se entiende por adelantado.  
Insértese ó no, no se devuelven originales

AÑO IX.

REDACCION  
Escaleras de San Martin, núm 8  
segundo.

Domingo 4 de Agosto de 1889.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos

NÚM. 1.306.

### Verdades amargas

II

A poco que se medite, fácil será comprender, si la pasión no combatía el espíritu, que los actuales organismos políticos están llamados a desaparecer en breve. Como no, si el período porque atraviesan es más de descomposición que de otra cosa; un síntoma evidente, una infalible señal de su cercana muerte? Como no, si ya la espada, de dos años y medio acá, viene presintiendo ese fin, esa muerte, tratando de constituirse en heredera del estado político; suplantarle, por decirlo así, y hacerse arbitra de los destinos del país?

Pero en vano; todos los esfuerzos que el elemento militar ha hecho y en lo sucesivo haga para derribar al elemento político, serán inútiles; golpes en vago que quizás hieran de rechazo las mismas manos de dó partieren.

Si las comparaciones no fuesen siempre odiosas, quizás nos atreviésemos á decir que ni Martínez Campos, ni Cassola, ni Lopez Dominguez, pueden en manera alguna significar en la gobernacion del Estado, lo que un día significaron, Prim, Serrano y Espartero, por una razon muy sencilla; porque los hombres públicos de primera fila, los de mas talla, son siempre hijos de las circunstancias; es decir, del natural desenvolvimiento de ciertos hechos; desenvolvimiento originado, no de modo fatal, sino necesario y en virtud de una situacion anormal, de una situacion crítica porque en determinados momentos históricos atraviesan las sociedades; me explicaré.

Así como Catilina, hizo á Cicerón y Manterola á Castelar; Sagunto hizo á Martínez Campos, como Inocencio hizo á Voltaire, como Scot á Santo Tomás y Mahoma á San Luis; ¿quién y que, hizo á Prim á Serrano y á Espartero? Tan conocido de todos en su historia y tan reciente que no es preciso apuntarlo siquiera.

Ahora bien; ¿los sucesos de las Carolinas, por ejemplo, no podian haber abortado otro Prim? ¿el corto período de anarquía porque atravesamos á raíz de la muerte del malogrado Alfonso XII, no podía haber engendrado otro Espartero, ó

haber regenerado á otro Pavia? de las diversas cuarteladas que venimos presenciando con la mayor indignacion de algún tiempo acá, ¿no podía haber surgido un Serrano ó un Topete?

¿Porqué no ha sucedido así? Muy sencillamente; porqué las grandes figuras de la historia no se reproducen, surgen instantáneamente fecundizadas al cabo de necesidades grandísimas; responden á un interés común, nunca individual, nunca privado; son como el rayo que de un solo impulso derriba la obra de generaciones enteras y brilla en medio de las tinieblas más densas y alumbra con tan vivos resplandores, que no hay luz que á su luz resista; se imponen á todas las conciencias, á todas las miradas y á los corazones todos; penetran de una sola ojeada, con su intencion, donde no pueden penetrar los monarcas con todo su poder; ven una necesidad y corren á remediarla; sienten un deseo general y vuelan á satisfacerlo; obran dentro de las sociedades á guisa de una fuerza desconocida, de un poder misterioso; sienten en su corazón grandioso abierto á todos los afectos, el choque de los dolores sociales antes de que los haya sufrido la humanidad presienten un estremecimiento, una conmocion, una tempestad social, antes que estalle y, ó corren á refugiarse á seguro puerto, para evitar que los alcance, ó se adelantan á ella y la precipitan para ser los primeros en recoger sus despojos, nutrirse con ellos, y á expensas de ellos crecer como la espinaza, tanto más cuanto mayor la borrasca fuere; dejans arrastrar por una especie de actividad ciega, mezcla de vocacion y de instinto; esclavizan su conciencia; sujetan con cadenas su corazón y amarran fuertemente su cerebro, para no obrar, ni sentir ni pensar como por si mismos, sino para identificarse con la conciencia universal, alma de la humanidad, y para la humanidad pensar, con la humanidad obrar y finalmente, para la humanidad sentir, porqué desconocen el egoismo del medro personal, porque su corazón es pepueño, casi nulo para los efectos individuales, pero, grande, inmenso para sentir una hecatombe, una ruina, una desgracia sola que gravite sobre la sociedad porque se interesan y por cuya

felicidad suspiran, pues en los registros de la historia no se ha conocido figura más colosal, que la figura del crucificado cuyo postrimer suspiro fué para el pueblo, por cuya redencion consumó el cruento sacrificio, ni se ha conocido tampoco héroe más grande que el proscripito de Santa Elena enviando á su ingrata patria, en los estertores de la agonía, sus últimas lágrimas envueltas con los últimos latidos de su corazón entusiasta, que solo después de frio y yerto, dejó de latir por el engrandecimiento y la felicidad del pueblo francés.

Hay más aun; el elemento militar como entidad social, además de carecer de condiciones para ponerse al frente de la gobernacion del Estado, no responde á las actuales exigencias del país, no puede satisfacer en manera alguna las apremiantes y más perentorias necesidades y, lo que es peor aun, carece de aquella cohesion, de aquella unidad de miras que hace fuertes y perdurables á los poderes públicos.

Solo es robusto el militarismo español y poderoso y temible, cuando se trata de salvar el honor ó la integridad de la patria. Entonces es cuando está en su centro, en su elemento; fuera de ahí, es como marino en tierra.

El servicio obligatorio por una parte, y por otra el dualismo, ha producido en él tan hondas disensiones, diferencias tan profundas, que ha acabado de imposibilitarle, le ha inutilizado del todo, haciendo por lo tanto punto menos que imposible su exaltacion al poder. Porque cuando la unidad se rompe, la asociacion se destruye, se destruyen las grandes relaciones humanas, se destruye el progreso del individuo y se destruye en fin, también con ello, el principio de la fuerza, y del poder el origen. Y hay que advertir de paso, que lo propio que al elemento militar, acontece al elemento político; todos los partidos van disgregándose en términos, que dentro de muy poco tiempo serán inhábiles para el poder y dejarán por lo tanto de responder á los móviles principales que en cierto modo vienen como á justificar su existencia ó su origen.

Estéban Adroher.

### CAUSA IMPORTANTE.

(Continuacion.)

Varios hechos quedan probados en este juicio segun los cuales es indudable que se acercaron á la Mesa para emitir su voto, muchos más electores de los que el acta dice; esto es, que fueron emitidos los sesenta y tres sufragios que arrojaron las pepeletas sacadas de la urna, en la conformidad que expresa el acta notarial y también la electoral. El primero de estos hechos es el que han adverado todos los testigos de cargo, incluso el Notario, sobre que nadie observó que se cometiese durante la eleccion la menor falsedad ni accion sospechosa, hecho que combinado con el también probado de que las listas de los interventores guardaron perfecta conformidad con el número y orden de las pepeletas sacadas de la urna, demuestra palmariamente que la falsedad no podía cometerse sin haber sido observada por los electores que se hallaban presentes. Dejando empero aparte la deducion, por más que ella sea tan concluyente que no admite réplica, nos hallamos en primer término con la por demás significativa y elocuente rectificacion de cuatro de los pocos testigos que en este juicio oral han sido interrogados acerca de si votaron ó no en el día de autos, cuyos cuatro testigos, después de haber afirmado de una manera absoluta y rotunda en el sumario que no fueron á votar, aquí tres de ellos D. Francisco Gascons, D. José Martínez y don Ramon Miralles han declarado ante la Sala que no recuerdan si votaron y el otro D. Miguel Castelló ha dicho que sí que fué á votar y que en el sumario afirmó lo contrario y por verse cohibido por las sugestiones de su acreedor D. Feliciano Roqué partidario de Franquesa. La defensa de los dos testigos instrumentales procesados ha renunciado en este juicio á la mayor parte de los testigos por su parte propuestos, entre ellos á Miguel Carreras, Martin Vall-Ilovera, Miguel Gelada y Miguel Pi, cuyos tres primeros desde fols. 204, al 210 declararon no recordar si votaran ó no, igual declaracion que hace el cuarto en fól. 251, así como lo mismo afirmó en fól 216 el hoy difunto D. Juan Corominas que repitió la afirmacion en fól. 283, añadiendo que, aunque acompañado, sale de casa alguna vez por sus propias fuerzas, no obstante habernos venido diciendo aquí va-

rios de los testigos de cargo que estaba paralizado y que no era posible salir de casa sin ser llevado en brazos, en silla, sillón; de manera que los tales testigos están al parecer más enterados, de lo que estaba el interesado mismo y saben medir mejor que este las fuerzas físicas con que contaba en el día de autos.

Semejantes rectificaciones faltas de memoria y renunciaciones de tan considerable número de los testigos de cargo, otros tantos electores de los que no se continuaron en el acta notarial mucho dicen por simismas: lo que falta se halla en el resultado del acta electoral del escrutinio y sobre todo en las afirmaciones de los testigos de descargo, y en la manera peregrina de asegurar el Notario y los testigos instrumentales hechos que no pueden saber sino haberlos presenciado ellos en la favorable hipótesis de que no hayan querido desfigurarlos faltando a la verdad a sabiendas, impelidos por la pasión política u otra menos excusable.

Pedro Domeñech, elector cuyo voto tampoco se consignó en el acta notarial y testigo de cargo también renunciado en este juicio, declaró en folio 283 que el día de autos fué á emitir su voto, si bien no puede precisar á que hora, pero que le parece fué antes de comer, y luego varios otros electores fueron vistos en el acto de votar y fueron vistos no por un solo testigo, como al parecer ha entendido el señor Fiscal, sino por dos ó mas, cuyas declaraciones han sido tan unánimes como firmes.

Al elector D. Francisco de P. Franguesa, le vieron votar los testigos Ferrer Moró y Molla: á Martin Mir, le vieron votar Molla y Moré: á Miguel Carreras le vieron votar Molla y Gifre y por fin vieron á un cura cuando votaba los testigos don Juan Moré, don Félix Surias y don Joaquín Sans, si bien no pudieron fijarse en si ese cura era en realidad el Párroco de Llagostera el Rdo. don Antonio Vergés, cuyo testigo, de reconocida probidad é ilustración poco común, renunciado por el señor Fiscal en este juicio, declaró en el sumario fol. 83, diciendo que no fué á votar, pero que ignora si alguien lo hizo en su nombre, lo que no sería imposible por cuanto se halla en las listas electorales y cualquiera podría haber cometido ese abuso sin saberlo el declarante, declaración que merece ser meditada y tenida en cuenta, ya que en vista del contenido de la misma y prestada como fué por una persona de calidad, comprender puede el menos avisado que ese respetable señor Sacerdote estaba en autos de alguna noticia extraña cuyo esclarecimiento no incumbía á su estado sacerdotal. La verdad es que, después de lo declarado por el Rdo. don Antonio Vergés y los referidos tres testigos de descargo, no puede haber duda de que fué á votar un cura, ó por lo menos uno que iba vestido de tal, que ese era alto y grueso como el señor Cura párroco, en cuyas señas hanse hallado contestes los tres testigos, y que el nombre del meritado cura no se halla continuado en el acta notarial de autos.

Existe finalmente, como hecho probado é indubitable ante la lógica y el

sentido común, el de que emitieron sus votos los siete individuos que componían la Mesa electoral, pues así lo han afirmado todos ellos y además los varios testigos de descargo que presenciaron y vieron cuando votaban: sin embargo tampoco consta en la consabida acta notarial la emisión de esos siete votos.

¿Qué queda, pues, de la acusación? ¿en donde está el delito de falsedad de que se acusa á mis defendidos? El único cargo que se halla en pie y que á primera vista parece el más formidable que se presenta contra la Mesa electoral, es la negación categórica que han dado algunos electores testigos en el sumario, y muy contados la han ratificado en juicio oral, de no haber emitido su voto en la elección que nos ocupa: mas esas negaciones carecen de toda fuerza probatoria, á priori y á posteriori: á priori, porque habiendo la Sala oído como ha oído que todos los aludidos testigos sin excepción de uno solo han contestado á esta defensa diciendo en primer lugar que no pueden afirmar que alguien mas no se presentase á votar en nombre de ellos, y en segundo, que tampoco pueden afirmar que sea cierto que no votasen los otros que dicen no haberlo verificado, los tales testigos han declarado cada uno refiriéndose exclusivamente á un hecho individual y propio y en este sentido no pasan de testigos singulares, cuyos dichos no constituyen prueba alguna legal ni eficaz en juicio; y á posteriori, porque medrados estaríamos que en materias electorales muy especialmente hubiese de prevalecer semejante medio de prueba. Si tales dichos valiesen, ninguna elección podría darse por asegurada, puesto que con ponerse de acuerdo los electores de cualquier candidato vencido y decir que no han emitido su voto, lograrían no solo anular la elección sino que también anular el castigo de los que componían la Mesa á quienes se persiguiese como reos de falsedad. Y cuenta que no es probable se anduviese en escrúpulos, singularmente en nuestra España que, tratándose de elecciones, puede presentarse como modelo.

Pero dice el Sr. Fiscal es que, respecto de varios electores no solo media la negación de ellos sino que hay además la imposibilidad en que se encontraban de verificarlo, ora por que se hallasen ausentes ora porque estuviesen imposibilitados, y la defensa de D. Jaime Roure y consortes ni siquiera ha intentado probar que no existía esa imposibilidad. Este hábil argumento queda contestado y desvanecido con la sola observación de que ni la imposibilidad constaba á los de la Mesa electoral en el día de autos, ni en el presente juicio tiene esta defensa, necesidad alguna de contradecir ó desvirtuar una prueba á la que ningún valor legal puede darse porque no lo tiene, según acabo de demostrar. Supongamos, no obstante que esa imposibilidad quedase probada; siempre tendríamos que no constando á la Mesa en tiempo oportuno, como no constaban ni el impedimento ni la ausencia, pudo haber medido la usurpación momentánea del estado civil de alguno ó varios electores presentándose otros

á votar en nombre de aquellos usando de una personalidad supuesta. Entonces, añade el Sr. Fiscal, esto no es posible porque en la propia población los que componían la Mesa debían necesariamente de conocer á los electores, máxime cuando con varios de ellos, por ejemplo con el Sr. Curapárroco, el Médico tal, el Farmacéutico, el Notario, etc. etc., los de la Mesa se hallaban ó se habían hallado en relaciones ó tratos, y hasta emparentados, lo cual ha dado margen á que alguno de los procedados para salir del paso apelase de momento al absurdo extremo de decir que no conocían á semejantes personas, declaración que luego no han podido menos de rectificar estrechados por las preguntas de que en el sumario se les hicieron á instancia del acusador privado. No hay tal, señores Magistrados; ninguno de mis defendidos ha negado en absoluto conocer á determinados electores sobre cuyo conocimiento se les ha interrogado: lo que hicieron mis patrocinados, fué declarar que no conocían á nadie, refiriéndose al tiempo de la votación y tanto es así, como que en la ampliación de indagatoria, los que no lo habían dicho ya la primera vez, lo explicaron razonando que lejos de contradecirse debían aclarar el concepto de su declaración primitiva, en el sentido de que en el momento de la elección no conocían á los electores, por no fijarse ni haberse de fijar en las personas y solo si en los nombres de los votantes. Esta declaración que todos mis patrocinados han repetido aquí en presencia de la Sala, es el verdadero nudo gordiano en la presente causa; nudo que el Sr. Fiscal, cuyo claro criterio respeto, al sostener la acusación se ha visto precisado á romper con una razón suprema que, á juicio de esta defensa, constituye un grave y manifiesto error de derecho.

(Se Continuará.)

### Correspondencia particular de EL CONSTITUCIONAL.

Paris 30 de Julio de 1889.

\*Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La cuestión de honra surgida entre el Sr. Figueroa director del *Resumen* y el Sr. Leal director del *Cronista* de Sevilla, ha terminado hoy satisfactoriamente.

El secretario del Senado Sr. Marqués de Mondejar, y el oficial primero de aquella secretaría, Sr. Capdevila han hecho entrega al ministro de Hacienda de un millón de reales que aquel alto cuerpo cede al Estado.

Hoy salen para San Sebastian varios empleados de Palacio. El sábado saldrán de Segovia para la Capital de Guipúzcoa, la familia real, acompañando á la Reina el Sr. Sagasta y el ministro de Marina.

Calculáanse en 40,000 el número de personas que hasta la fecha han salido con el propósito de veranear: diariamente salen los trenes del Norte y Valencia, atestados completamente de gente.

Mañana miércoles habrá Consejo de ministros en la Presidencia, tratándose principalmente la cuestión

económica del ministerio de la Guerra.

Las economías del ministerio de Marina eleváanse á la importantísima cifra próximamente de 1.600.000 pesetas.

En Gobernación terminaron ayer el arreglo de las plantillas de aquel ministerio y de sus dependencias en provincias para realizar economías. La *Gaceta* de mañana publicará el decreto.

El Sr. Sagasta pasó la tarde de ayer en la Presidencia recibiendo audiencias.

Unos cuantos periódicos aseguran que el próximo y último Consejo de ministros que se celebre en la Granja será muy importante; en primer término los ministros tratarán la cuestión política, y en esta vá comprendida la inteligencia con el Sr. Gamazo; la reorganización probable del gabinete y el plazo en que las Cortes deben reanudar las sesiones.

Parece que se ha aplazado para últimos de Agosto los nombramientos de alto personal, verificándose ahora y únicamente el de algunos gobernadores de provincia.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

### Crónica general

Según los telegramas de Madrid en la última combinación de Gobernadores civiles que firmó S. M. la Reina Regente anteayer, ha sido nombrado para desempeñar aquel cargo en la provincia de Huesca el Diputado á Cortes por esta capital D. Juan Fabra y Floreta.

Ese nombramiento implica una vacante que deberá llenarse á no tardar y para la que por lo visto no hay un aspirante solo, y apenas ha habido tiempo de rectificarse la noticia.

Con numerosa concurrencia se han celebrado esta semana los dos conciertos en el café de Vila haciéndose aplaudir los artistas que forman el cuarteto por la acertada interpretación con que saben desempeñar las composiciones que se ejecutan.

—A las 9 y media de la noche de hoy tendrá lugar otro de los tan escojidos, bailes con los que la sociedad «Odalisca» obsequia á sus favorecedores.

Como todos se celebrará en el espacioso salon del Odeon, estando la orquesta bajo la dirección de los reputados profesores señores Pibernus y Vidal.

—De nueve á once de la noche de hoy, tocará en el ameno paseo de la Rambla, la banda del Regimiento de Asia.

—Hoy y mañana se tocarán en las calles del Carmen y Rutlla, *sardanas llargas* con motivo de celebrar aquellos vecinos su anual fiesta.

—El mercado verificado ayer en esta ciudad á pesar del sofocante calor que hacia, se vió muy favorecido haciéndose muchas transacciones.

—Definitivamente quedarán esta semana terminados los trabajos en el teatro «Circo Alvarez» y debutará la compañía de zarzuela de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

—Hoy y mañana celebra su tradicional fiesta la importante población

de Caldas de Malavella la que segun noticias sera lucida en extremo y concurrida como pocas veces, pues es mas que regular el número de forasteros que se nota en aquella deliciosa y pintoresca villa.

—En la combinacion de gobernadores verificada el día 2 del actual en el Real sitio de San Ildefonso, han sido nombrados para la provincia de Albacete el señor Martin Carbonell; para la de Cáceres el señor Jaramillo; para la de Badajoz el señor Bellido; para la de Zamora el señor Somoza; para la de Huesca el señor Fabra y Floreta; para la de Toledo el señor Ruiz Martinez; y para la de Castellón el señor Coamano.

—Se nos ha dicho que por la Alcaldía se ha dado orden de hacer una nueva tala de árboles en nuestra ya despoblada Dehesa.

Parece que esta tiene por objeto proporcionarlas vigas necesarias para las escuelas municipales que á la sordina se construyen.

Si el hecho es cierto como se nos asegura, no sabemos como calificarlo, pues aparte del destrozo que en la Dehesa ha de hacerse, á nadie se le ocurre destinar para vigas madera cortada en esta época del año, que habrá de ser colocada en tan pésimas condiciones, que puede sin reparo asegurarse, no han de pasar muchos meses sin que se noten las funestas consecuencias.

Imposible nos parece tanta ligereza por parte de quien tanta *solidez* quiere dar á sus actos como á... su figura.

Siguen los conflictos en la escrucijada de la Plateria, Ballesterias y Cort-Real y el Sr. Alcalde tan tranquilo como si nadie se quejara,

Ya se ve como no son aplausos las quejas no merecen su atencion. Paciencia otro día será.

—Se nos ha dicho que el celeberrimo secretario de Amer don Joaquin Serva, hijo de uno de los cabos de serenos de esta ciudad y por mas señas, empleado cesante *por sus grandes conocimientos*, se ocupa de nuestros amigos, en aquella villa, y por lo tanto á sus espaldas, de una manera indigna y propia de un sujeto como Serva de una mollera tan dura, que ni una subasta ha sabido hacer, pues la que llevó á cabo la hizo con tal acierto, que ha sido anulada.

Aviado está el Ayuntamiento de Amer con un Secretario como Serva.

—De *El Independiente* tomamos las siguientes líneas.

«Seguiremos hoy la historia del sistema excretorio de nuestra ciudad, el que es causa repetimos de un constante mefitismo en el seno de la poblacion tanto por mala construccion de desagües como tambien por su direccion.»

¿La cloaca que desagua al Oñar al pié del puente de las pescaderias reúne las condiciones, tanto de altura, anchura y declive necesarios para la expulsion de los restos del funcionamiento de la poblacion? En nuestro entender ninguna.

Dicha cloaca, importante por su procedencia, tiene su origen en la cárcel bajando por la subida de San Martin hasta la calle de Ciudadanos, cuya calle recorre y, en su trayecto

hasta enfrente la calle de Minali, agrégase á ella la que parte de la plaza de San José, quedando allí por su falta de declive depositadas todas las sustancias excretorias que á ella afluyen; sigue su curso paralelo por la calle de Minali y plaza de las Castañas, se une la que parte de la mitad de la calle de Mercaders, y en su curso transversal sigue por la Rambla hasta su desagüe en el Oñar.

¿Porqué dicha cloaca no despide las emanaciones pútridas que venia despidiendo el año pasado, las que obligaban á las repetidas quejas, no solo de los vecinos de todo el trayecto que recorre, si que tambien de la prensa en general?

Hay que decirlo francamente; fué debido á las acertadísimas disposiciones de don José Amatller, médico de las Cárcels de esta ciudad que, para el mejor saneamiento de dicho establecimiento, dispuso que diariamente se echaran en los fregaderos y sumideros las disoluciones de sulfato ferroso y cloruro cálcico, cuyas medidas todos comprendemos que no solo contribuyen al saneamiento de dicho establecimiento, si que tambien de todo el trayecto que recorre dicha cloaca.

De de las columnas de nuestro periódico no podemos menos que aprovechar la ocasión para tributar un voto de gracias al Dr. Amatller, como tributárselo deben, no solo los presos de la Cárcel, si que tambien los vecinos en general.

Puede pues tomar ejemplo de ello el señor Alcalde procurando evitar las perjudiciales emanaciones de los focos de infeccion que se nos asegura existen en algunas cloacas, destruyendo su constante mefitismo, que mucho conviene se digne S. S. ocuparse del modo y forma de sanear la ciudad de Gerona.

Por si no quiere molestarse anticipándose, en el próximo número procuraremos ocuparnos del modo y forma con que deben hacerse desaparecer los focos de infeccion y propondremos un plan razonable en atencion, por supuesto, á lo exauto de las arcas municipales, puesto que su *colosal* déficit no permitirá seguramente emprender *gigantescas* mejoras, en pró de la salud pública, y de las que tal vez tienen el defecto de no ser tan visibles que tiendan á inmortalizar el nombre del señor Alcalde.»

—Cuéntase que uno de los reyes africanos llegados á Paris para representar la alegoría de las viejas tradiciones prosternándose ante la república trajo en su equipaje entre innumerables baulés, cajas y fardos, un enorme cajon de fuerte construccion.

Hospedóse S. M. en el hotel des Auxerrois; y pidió una habitacion que tuviera reja en vez de vidriera. No la habia en la casa; pero el dueño del hotel hizo cubrir con hierros cruzados uno de los balcones.

Entonces el rey Tahitovvnu—asi se llama—abrió el cajón y salió de él pegando saltos un magnífico tigre domesticado, que es su compañero y acaso su consejero responsable.

El dueño del hotel des Auxerrois suplicó al rey que se fuera con su tigre á otra parte, porque los huéspedes aterrados querian, despedirse, arruinando al propietario.

Tahitovvnu ha resuelto regalar su tigre al Jardín de aclimatación.

—Por real decreto comunicado al señor Delegado de Hacienda, han cesado en sus destinos todos los inspectores y oficiales de recaudacion de las Subalternas de Hacienda de esta provincia.

—El cuerpo de Vigilancia en esta ciudad se compondrá de un inspector de segunda, otro de tercera un agente de primera y 19 de segunda.

En Figueras se compondrá de un inspector de tercera, otro de cuarta, un agente de primera y diez de segunda.

—Han sido detenidos por los agentes de la autoridad y puestos en la cárcel de esta capital á disposicion del Juzgado, dos sujetos sospechosos que habian llegado de Barcelona.

### LA FAMA DE LA MUJER.

Sin duda por la fragilidad de la reputacion femenina se ha dado en llamar á la mujer *el sexo débil*; porque la verdad es que hay muchos hombres más débiles, desde luego menos heroicos que la mujer, y que aún en el orden físico no dejan de encontrarse mujeres atléticas y forzudas, y hombres enclenques con toda la impotencia muscular que por una parte trae consigo una naturaleza raquítica y pobre y por otra determinan una educacion perezosa y unas costumbres muelles y afeminadas.

La fama de *debilidad* es, pues, injusta: débil no es, sino que se nos antoja llamarla así, porque de tal modo se explican esa superioridad que en todo tiempo nos hemos atribuido sobre ellas y esa dependencia, esa verdadera esclavitud en que la hemos constituido y en que la conservemos.

Rendida la mujer á nuestra astucia hemos explicado el caso llamándola *débil*; pero aunque mudamente, en no pocos casos protesta la esposa de esta debilidad, mostrándose muy superior en talentos, en virtudes, en iniciativa, en fortaleza maral, en habilidad administrativa, en arte económico, y hasta en resistencia física y material, á su marido, hasta el punto de que debieran estar cambiados trajes y ocupaciones. ¿Quién no conoce algunos ejemplares de esta clase? ¿Cómo negar que existen muchos que tienen, en frecuentes casos al menos, la conciencia de su inferioridad respecto de sus mujeres, aunque por verguenza no lo confiesen y por prudencia femenil se les consienta el disimulo?

Pues algo de esto ocurre con la reputacion. Hemos dado en la manía de compararla con el cristal, creyendo hacer un símil elegante y apropiado; pero ¿acaso era fragilidad del vidrio la tiene en sí la reputacion de la mujer, ó se la hemos aplicado nosotros? Habiérase hablado del honor, de la virtud, de la castidad, y parecería natural que de la adjudicacion de la debilidad se siguiera como corolario la de la fragilidad.

El hombre no tiene derecho á poner motes á la virtud femenina, porque la suya es negativa, nada más frágil que el hombre en este punto: Ni una virtud suya resiste á prueba más ó menos dura, sino en las novelas y comedias: educándose á sí mismo en hábitos

egoistas de dominio, ha legislado á su favor, convirtiendo casi en hazaña lo que en la mujer es delito, en gracia lo que en su compañera es vicio y en título de valor y de gentileza lo que en el sexo opuesto es liviandad y desventura. Y luego que sus pasiones han desarrollado un cúmulo de recursos en que entran en juego la fuerza y la maña, las amenazas y las deslealtades para hacer presa en la mujer, cuando la vé rendida la llama frágil y la dice que su reputacion es como el vidrio, que lo que no lo rompe lo empaña, como si tales faenas no fuesen obra suya y de su egoísmo.

Mas todo esto no tiene nada que ver con la reputacion: cuestion es esta que atañe á la fama, que asimismo se ha reservado para sí el hombre, el cual suele quitarla, despues de haber quitado el honor, divulgando la empresa, por aquello de que para su víctima es baldon ó afrenta. Es decir, que el hombre quiere que la mujer se le resista, á reserva de ejercer sobre ella sus crueldades; y así vilipendiada por rendida, resulta tiranizado por virtuosa, y siempre esclava.

### REMITIDO.

Santa Coloma de Farnés 31 de Julio de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio: tengo el gusto de participarle que la querrela criminal que D. Francisco Rabassa y Garrofa, propietario de esta villa tenia instada contra el que suscribe sobre injurias que le fueron inferidas en un comunicado que publicó *La Lucha* del 21 de Abril de 1888, ha sido retirada por el primero en vista de las satisfactorias explicaciones que le ha dado el autor del escrito.

Soy de V. atento s. s. q. b. s. m.

José Codina.

### CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE

Para-rayos, Timbres eléctricos y Micro-teléfonos por el óptico electricista

**A. COLODON**

Plaza de la Constitución. 13 y 13

GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres electricos desde 26 á 500 pesetas.

Para mas detalles pedir nota de precios gratis.

### LA EQUITATIVA

Sociedad de socorros mútuos sobre la vida establecida en los Estados Unidos y fundada en 1859 con sucursales en España y Portugal.

Su comisionado en Gerona y su partido, don Joaquin Ordeig y Casas, procurador de los tribunales.

### CRONICA RELIGIOSA

SANTOR DE HOY  
Sto. Domingo de Guzman.

SANTO DE MAÑANA  
Ntra. Sra. de las Nieves.

—  
Cuarénta Horas.

Están en la Iglesia de San Lucas.

Gerona.—Tip. de Alberto Nugué.

**PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS PARA LA TOS** y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc. á media y una peseta caja.

**CAFE NERVINO MEDICINAL.** Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia: á 3 y 5 pesetas caja.

**PÍLDORAS LOURDES.** El mejor purgante anti-bilioso y depurativo; acción fácil segura y sin irritar. 1 peseta caja.

**IMPOTENCIA DEBILIDAD** Espermatorrea, Esterilidad, cura segura y exenta de peligro con las celebres píldoras, tónico-genitales del Dr. Morales, á 7'50 pts. caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías. -Depósito: Carretas, 39, Madrid. Dr. **MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las **Cápsulas Perubianas** y la **Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell**. Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las **Purgaciones y Flujos blancos** por mas rebeldes é inveterados que sean 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El **Rob y odurado del Doctor Borrell** es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio 24 reales botella

Véndese en las principales farmacias de Gerona

Los pedidos han de dirigirs: á Borrell hermanos, Asalto 52 - Barcelona.

## NO MAS HERPES

La **Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta** preparadas por el **Doctor Borrell**, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25 - Barcelona.

## ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

### Píldoras Orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de esas **Píldoras** sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas

### CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos son recomendados eficazmente el **EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCAMA COMPUESTO DEL DR. CASASA.**

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

**Dr. CASASA**

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I,

**Barcelona.**

Depositarlos todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y Vives

## VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

### AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París **SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y CIA**, 9<sup>a</sup>, Rue Albony, PARIS

Exigir la **Marca de Fabrica**, la **firma** y el **sello oficial** y garantía de la **Union de Fabricantes**.

DEPOSITO GENERAL: Farmacia de la Estrella-7, Fernando VII: Barcelona

## JARABE TONICO ANTINERVIOSO DEL DR. BORRELL.

Este **Jarabe** es útil en la falta de apetito, en las **acacias ó acidez del estómago**, en las **digestiones difíciles**, en las **palpitaciones del corazón**, **síncope**, **cólicas nerviosas**, **obstrucciones viscerales y glandulares**, **obstrucciones del hígado ó bazo**, **calambres**, **consumción y anquilamiento**.

El **sexo débil** hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la **supresión ó falta de la menstruación**, en las **pérdidas uterinas**, **flor blancas**, **desfallecimiento de estómago**, **dolor en los riñones** y muy particularmente en el **histérico**. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una **digestión lenta** y **peñosos**, los sujetos de una **complexion delicada**, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la **vitalidad de sus órganos**. 18 rs. botella.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52 - Barcelona.

SEÑORAS EMBARAZADAS

Los **Parches de Sta. Rita** evitan el **ABORTO** y aseguran un **feliz parto**. - Botica de la Corona, Gig-nás 5 - Barcelona. - En Gerona Dr. Vives, Cort-Reel 17.

MANTECA DE CERDO

Deposito de las clases mas superiores conocidas hasta hoy.

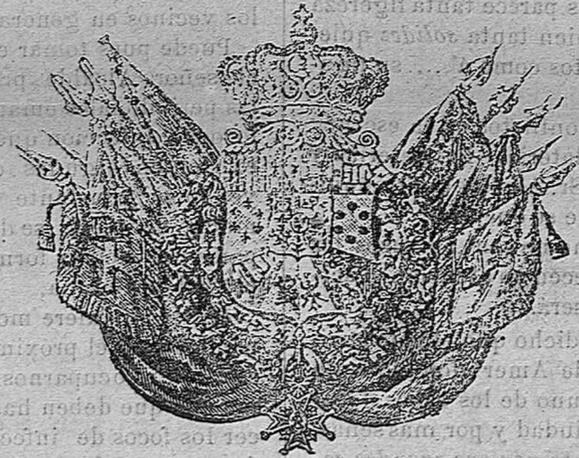
Importación directa de Chicago y Nueva York á precios muy reducidos.

JUAN TORREDDIA

Borne Antiguo 17. - Barcelona.

**DEPOSITO** de sulfato de cobre para exterminar el **Mildeo**, almidones ingleses, belgas y alemanes, drogas y productos quimicos para la farmacia y artes, com. silbes, frutos del pais y extranjeros, quesos y manteca de vaca. **Especialidad** en canelas, pimientas y toda clase de especias molidas á vapor, garantidas de toda satisfaccion.

## PASCUAL PERUCHO



**Profesor Dentista de la Real Casa,**  
**EX-OPERADOR Y JEFE DEL TALLER**

**DE LA CASA DEL DR. PRETER DE PARIS**

y premiado en varias Exposiciones  
**CALLE NUEVA, NUM. 18. - FIGUERAS.**

### GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los anastésicos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos anastésicos figuran en primera línea las corrientes eléctricas por el método de Richardson narcotismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Dr. Snape y la anastasia por frio producida por la evaporación del éter, el cual rebaja el dolor de la operación de un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obtener los dientes cariados reuniendo á su solidez la imitación completa del color y transparencia del esmalte.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas mas modernos, á presión de aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior.

Recordaré aqui de paso que mis trabajos consisten en mas de **TRES MIL DENTADURAS** salidas todas del taller de mi casa que des le 24 años tengo abierto en esta de Figueras suministradas al uso general de mi numerosa clientela y por las que espero continuar mereciendo la confianza del público en general.

Dientes desde 10 á 20 pesetas una. Dentaduras enteras desde 100 á 500.

Aparatos para rectificar la dirección de los dientes viciados y movedizos y para la restauración de alta protesis dental.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.